



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión – Digital
No.110013110023-2018-00936-00

Bogotá D.C., cuatro (04) de octubre del año dos mil veintidós (2022).-

Por hacerse necesario se ordena por segunda vez, requerir a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, a fin que se sirvan dar respuesta a los oficios No. 0316 del 10 de mayo de 2021 y 00162 del 10 de marzo de 2022. **Ofíciense remitiendo copia de los citados oficios.**

De igual forma, se requiere a los interesados a fin que se sirvan dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por la DIAN que obran en la comunicación obrante a ítem 08.1 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 152
HOY: 05 de octubre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria